

# EL ECO TOLEDANO

PERIÓDICO  
CONSUMIDOR

DIARIO DE INFORMACIÓN

EL MÁS ACTUAL Y EL DE MÁS CIRCULACIÓN DE LA PROVINCIA

LOS PAGOS EN LA PRE-  
VÍNEA ADEANTADAS.

## PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

En Toledo: Un mes, 1'00 pta.—En provincias: Un trimestre, 3'50; un semestre, 7'00; un año, 12'00.—En el extranjero: Un año, 80'00.

Fundador-Propietario: ANTONIO GARIJO

Redacción y Administración: Calle del Comercio, núm. 12, Tel. 22. donde se dirigirá toda la correspondencia.

## ANUNCIOS A PRECIOS CONVENTIONALES

Número corriente, 5 cént.—Número atrasado, 10 cént.

**Los mejores cafés son los de tueste natural  
sin barnices ni pinturas.**

**Probad los que tuesta diariamente las casas  
de**

**AYUSO**

Trinidad, 4.

Cuatro Calles, 11.

Tel. 274.

Tel. 222.

|  |       |
|--|-------|
| Puerto Rico, Hacienda, kilo . . . . .      | 5,50. |
| Caracolillo . . . . .                      | 6,00. |
| Moka . . . . .                             | 6,50. |
| Las tres clases, mezcladas, kilo . . . . . | 6,00. |

**UN BALANCE**

**LO QUE HAN HECHO LAS CORTES AC-TUALES EN SU PRIMERA ETAPA  
LEGISLATIVA**

No ha sido infructuosa su labor. Hay  
que reconocerlo; pues en menos de cuatro  
meses de actuación de este Parlamento  
ha hecho más que otros anteriores.

Prescindiendo de leyes de poca im-  
portancia, insignificantes, concesiones de  
créditos para atender á urgentes necesi-  
dades, etc., etc., se aprobó en estas Cortes  
la ley de amnistía y las que á continua-  
ción se expresan:

Defensa nacional.—Ley orgánico mi-  
llar dando fuerza legal al Real decreto  
de 7 de Marzo, y nacionalización de  
industrias.

Política exterior.—Ley para el man-  
tenimiento de la neutralidad.

Hacienda pública.—Ley del timbre,  
ley de azúcares y establecimiento de un  
impuesto del 3 por 100 sobre el carbón.

Auxilio á la riqueza creada.—Crédito  
contra la langosta y anticipo reintegra-  
ble á la industria periodística.

Orden jurídico y administrativo.—  
Estatuto de los funcionarios y reforma  
de la ley de expropiación forzosa.

Orden parlamentario.—Reforma de  
los Reglamentos de ambas Cámaras,  
conservando el Parlamento su función  
propulsora y fiscalizadora, pero quitán-  
dole su función estorbadora.

Economía nacional.—Ley de defensa

de bosques; sobre investigación de yaci-  
mientos de sales potásicas; sobre carre-  
teras de cuencas carboníferas; electrifica-  
ción de la rampa de Pajares; continua-  
ción del ferrocarril de Ponferrada á  
Villablino, y paseo marítimo de Bar-  
celona.

Instrucción pública.—Al amparo del  
estatuto de funcionarios, y como adapta-  
ción de él, se propone el Sr. Alba hacer  
el estatuto del Magisterio.

Y queda pendiente de que el Par-  
lamento termine su examen otra obra no  
menos importante en la cual figuran:

Las reformas judiciales, que es casi  
seguro queden aprobadas por el Senado,  
y por las cuales se venía surgiendo hace  
mucho tiempo, para echar las bases de  
una administración de justicia á la  
moderna.

Una importante obra financiera, que  
guarda relación con el presupuesto para  
1919, y que la integran:

(La reforma de la contribución indus-  
trial; ley de sucesiones; de grandes y  
títulos; de Haciendas locales, y monopólio  
de los seguros).

Dos proyectos muy importantes de  
Fomento que son:

El de ferrocarriles secundarios y es-  
tratégicos, y el de repoblación forestal.

De forma que el Parlamento creemos  
volverá á actuar lo más pronto posible,  
á mediados de Septiembre ó prorrogan-  
do mucho á primeros de Octubre, pues á  
la obra á que se hace mención hay que  
agregar: el presupuesto para 1919; el  
impuesto sobre la renta, importantsima  
novedad financiera anunciada á bombo  
y platillo por el Sr. González Besada;  
la nacionalización de los ferrocarriles,  
según las optimistas declaraciones del  
Sr. Cambó; el contrato del trabajo, etcétra;  
en fin, urgentes problemas que, desde  
hace años y más años, vienen clamando  
los intereses de la nación, y que si el  
actual Gobierno no pone manos á la  
obra, porque á ella tiene compromiso  
adquirido, no sabemos cuándo iba á  
hacerse.

**Servicio de Correos**

La Dirección General de Correos de  
Noruega, ha comunicado telegráficamente  
á la Dirección general de Correos y  
Telégrafos española, que queda suspendido  
el transporte de despachos de corre-  
spondencia por medio de los buques de  
la Compañía Otto Thoresen.

hasta nueva orden, la sumisión de co-  
rrespondencia para dichos países. Si en  
las oficinas del Ramo, existiese alguna  
detención en expectación de la salida de  
aquellos buques, habrá de ser devuelta  
á los remitentes, haciéndoles conocer la  
causa de la devolución.

**DE TOROS****EL DÍA DE SANTUCA EN OPIÑA**

los corrientes, festividad de Santiago  
Apóstol.

Como ya anunciamos en números  
anteriores, el cartel e constituyen toros  
de la ganadería de don José López  
de Letona, de Madrid, para Toruña II y  
Domingo, con sus cuadrillas de pi-  
cadores y banderilleros.

Dados los elementos que componen  
esta corrida, ha despertado su anuncio  
extraordinario entusiasmo, sobre todo,  
por volver á ovacionar en aquella plaza  
al «mago de la muleta» y afamado diestro  
toledano Domingo González Domingo.

De los pueblos vecinos es con-  
siderable el pedido de localidades que  
se hacen á la Empresa ocañense; sobre  
todo de Aranjuez, Oxtigüela, Dosbarrios,  
Villatobas, Noblejas y Villarrubia, que  
son los más próximos y tienen facil-  
dades de regreso, unos por trenes y  
otros por carruajes en cuanto termine  
la corrida.

Los aficionados de la parte de Ocaña  
pueden regresar á sus pueblos en  
el tren especial 143 que saldrá de Ocaña  
á las 19,20; y los que corresponden á la  
línea de Cuenca, en el correo ascen-  
dente.

**Si está usted á bien con sus  
intereses no deje de anun-  
ciarse en «El Eco Toledano».**

Le conviene.

**Doctor Justo Carrera Ruiz**

en Medicina y Cirugía.

**Especialista en ojos.**

Aparatos de precisión para corregir miopías, presbicias, hipermetropías,  
astigmatismos y vista cansada.

Operación rápida, indolora y eficaz de las riñas por el método  
viennés.

Ayudante: D. Casimiro Ibáñez Ramos.

Consulta: De doce y media á cuatro.—Domingos, de diez á doce.

Calle de la Hermandad, 2, pala. (frente al Mercado).

**DR. JUAN CARRIÓN HUERTAS**

Núñez de Arce, 23, 1.º—Toledo

Especialista en ojos y Cirugía general.

Consulta diaria de 11 á 12 mañana y de 4 á 6 tarde.

Consulta económica para pobres: martes, viernes y domingos.

Se gradúa la vista y prescriben lentes.

Ayudante auxiliar de este Consultorio:

D. Nicolás Peñalver, del Hospital Provincial.

**El pleito del incapaz**

Dictamen de los doctores Fernández Sanz,  
Juarros y Rodríguez Lafora, peritos designa-  
dos por el Juzgado para el reconocimiento de  
don Tomás Martín Fernández Gaytán Bolonio

**Sus conclusiones.**

Desde que nuestro periódico publicó la  
extensa información de la vista que tuvo  
lugar en el Juzgado de Torrijos para sol-  
ventar este curioso pleito, todo el interés  
ha girado alrededor de lo que pudieran decir  
en sus conclusiones los eminentes ali-  
enistas que recibieron el encargo de recono-  
cer minuciosamente y dictaminar sobre el  
estado de capacidad mental del Sr. Gaytán  
y Bolonio.

La talla de los peritos, reconocidos hoy como los de mayor competencia  
en la materia, y la circunstancia de no haber  
sido éstos designados por las partes  
contendientes, sino por el propio Juzgado  
que ha de fallar la cuestión, hizo entrar al  
litigio en una fase interesante. Hoy ya, los  
especialistas en esa rama de la Medicina,  
han dicho su última palabra en el terreno  
de la ciencia y ante la imposibilidad de dar  
á nuestros lectores el informe pericial com-  
pleto, pero firmes en nuestro deseo de sa-  
tisface su natural curiosidad, respondien-  
do á la expectación que el asunto ha des-  
pertado, vamos á comunicarle las noticias  
que á nosotros han llegado por conducto  
que nos merece crédito.

Parece ser que los Sres. Fernández Sanz,  
Rodríguez Lafora y Juarros, afirman en sus  
conclusiones que D. Tomás Martín Fernández  
Gaytán y Bolonio, es un imbecil de grado  
medio con una mentalidad correspondiente  
á la de un niño de cinco años e incapaz,  
por lo tanto, para administrarse á sí mismo,

cuya deficiencia psíquica reconoce por ori-  
gen un proceso de encefalitis padecido en la  
infancia; y agregan que tan claro y preciso  
es este trastorno, que permitió que hace  
cincuenta y tantos años, un médico desco-  
nocedor de las técnicas psicológicas ahora  
en uso, pudiera hacer un diagnóstico que  
coincide con el sentido por ellos después  
de minuciosas pruebas y que presenta ade-  
más la enorme ventaja de probar cómo el  
trastorno intelectual y de palabra existen  
desde entonces en el enfermo, cuya defi-  
ciencia mental ha de ir progresiva y fatal-  
mente acentuando la cerebro-esclerosis que  
padece.

Contestando á preguntas que por los  
letrados de las partes les fueron formula-  
das, han manifestado los siguientes ex-  
tremos:

A las preguntas del letrado de la demandante, Sr. Sol Jaquetot — Que según demues-  
tran los trabajos fundamentales de los más  
eminentes tratadistas en enfermedades  
mentales, el imbecil es susceptible de ser  
influido por el mundo exterior, pero sin  
rebasar nunca la llamada detención definida  
de la inteligencia; por lo que creen

que pudo haber un momento en la vida de  
don Tomás Martín que hallara alguna ma-  
yor facilidad que ahora para las cosas sen-  
cillas de la existencia cotidiana, pero nun-  
ca llegar á ser capaz de administrarse ni de  
resolver las cosas finas de la vida.

Que en la actualidad, el sujeto someti-  
do a reconocimiento es clara y positivamente  
incapaz.

Que no es posible admitir, ni aun remota-  
mente siquiera, que don Tomás Martín  
haya tenido jamás un período de capacidad  
mental, por constituir su padecimiento una  
lesión orgánica del cerebro, de carácter  
ciegatriz y no susceptible de curación,  
debido a la incapacidad á un déficit de  
orden cuantitativo fácilmente demostrable  
por examen mental del sujeto que arranca  
del proceso de encefalitis que padeció en la  
infancia, el cual motivó más tarde su inuti-  
lidad para el servicio de las armas.

Y que el haberse prescindido en los in-  
formes médicos de carácter privado que  
aportó la parte demandada, de las pruebas  
psicológicas cuantitativas y diferenciales  
que la ciencia aconseja, los priva de seguri-  
dad diagnóstica.

A preguntas del abogado de la parte de-  
mandada, manifiestan: Que no pueden ad-  
mitir la hipótesis de que el don Tomás se  
encuentre en el pleno uso de sus facultades,  
por ser otro el resultado del recono-  
cimiento que practicaron, y como la incapa-  
cidad propede de una acción perturba-  
dora en el desarrollo del cerebro, que dió  
motivo á que, al entrar en quintas, un mé-  
dico apreciara ya la imbecilidad, señalando  
síntomas que todavía existen, no es posible  
pensar sino que el estado del enfermo fue-  
ra otro á partir del proceso indicado, que  
el de un imbecil medio, cuyo estado puede  
pasar desapercibido si, para descubrirlo,  
no se emplean las pruebas técnicas de que  
actualmente dispone la Psiquiatría.

Que ignoran si D. Tomás administró sus  
fincas, como afirma la parte, ó como y de  
qué manera pudo administrarlas si es pos-  
ible dar nombre de tal á los actos que pue-  
dan servir de fundamento á tal hipótesis; y,  
respecto al valor científico que puedan tener  
los dictámenes privados de los doctores  
Maestre, Esquerdo, Aguilas, Luque y Sán-  
chez Luque, que el descubrimiento de los  
actuales métodos psicológicos, ha venido á  
cambiar totalmente el ejercicio de la Psi-  
quiatria, de manera que apenas tenga inter-  
vención el coeficiente personal del investi-  
gador, permitiendo que un médico de me-  
diocre cultura pueda aplicarlos con gran fa-  
cilidad; que, por ello, todos los especialistas  
prácticos en el manejo de los nuevos métod-  
os, llegan siempre á resultados idénticos,

# Consultorio-Clinica Operatoria

RAYOS X  
DEL DOCTOR GARCÍA CAPPA

Cuesta de los Pescadores, núm. 8, tlf. 210. TOLEDO

Fundada en el año 1906.

CUARTO ANIVERSARIO  
ROGAD A DIOS EN CARIDAD  
por el alma del señor

## Don Teodoro Díaz y Gómez

que falleció el dia 20 de Julio de 1914

habiéndo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad.

R. I. P.

Su affligida esposa Doña Nicolsa Casarrubios y Martínez; hijos Doña Faustina, Don Antonio, Doña Cecilia, Don Teodoro, Don Julio y Don Daniel; hijos políticos; nietos; hermanos; hermanos políticos; tíos, primos, sobrinos y demás familia,

Agradecerán á sus amigos, asistán á algunas de las misas, que por el eterno descanso de su alma, se celebrarán en la Iglesia de Santa María Magdalena el dia 20 del corriente mes, de siete y media á nueve y media de la mañana quedándose muy reconocidos.

El Emme. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo, ha concedido 200 días de indulgencias en la forma acostumbrada.

y que, en este caso, dada la cultura de los compañeros que intervinieron, el diagnóstico no hubiera escapado á su reconocida pericia si hubieran acudido al empleo de tales métodos que, no solamente encierran un enorme progreso en la ciencia, sino que evitan errores y ahoran discusiones.

El informe de los peritos es bastante extenso y en él se consignan los resultados de las pruebas practicadas, constituyendo todo él una verdadera obra maestra, que, según nos dicen, verá la luz pública en una importante revista médica.

**Compro alhajas, oro, plata, platino, galones y dentaduras postizas.**

**JOSÉ DOLDÁN**  
Travesía de Barrio Rep, 6.  
Teléfono 28.—Toledo

## AYER

Se me olvidó decir á ustedes que, en la sesión del lunes en el Ayuntamiento, un concejal, refiriéndose á una cláusula de las bases para arriendo del Teatro Rojas, dijo:

...Ha interpretado su señoría mis sentimientos...

De cabeza, por la borda, hablando así, se arrojó...

Tendría la lengua gorda y el hombre se equivocó...

Otro cualquiera hubiera dicho más pensamientos.

Se oye ca cosal...

Ay, pobrecito don Justo!

Cuánto disgusto te dan!

Vas á morir de un disgusto!

Cada hora te dan un susto con el asunto del pan...

Estoy seguro de que la vara se te figura á veces, un peneccillo de Viena.

Y no es para menos.

Y habrás dicho en tus rabietas.

«Habrá pan; yo lo aseguro.

Van á hacerse más libretas

que alpiste dan por un duro!»

Pero, mientras...

La mitad del pan se cuece, y sin pan, el hombre crece y maldiciones se estilan...

«Y esos mármoles, parece que estremecidos vacilan...

Arza pa arriba!

Los dueños de los Cafés van á su-

primir las gotas.

Pues las gotas en cuestión

si es que á sup imirlas van,

causarán un chaparrón

de hombres que al Café no irán.

Es decir, seca vaya; porque, aunque no nos echen en los vasos un poquito de café ó leche,

A gentes bien informadas hemos oido decir que se proponen subir mucho las medias... tostadas.

Mucho, eh?

Pues nos dan un alargón y tiene gracia la cosa.

Cuidao si las medias son de Tolosa...

El ayuntamiento de Palma de Mallorca propone que los concejales empleen solo diez minutos en los discursos y dos minutos en las rectificaciones.

Eso es digno de imitar; pero va á estar pisonudo si es que se propone hablar un consejal tartamudo... ¿Qué podrá el hombre explicar?

Además, ese alcalde, en su ansia loca, en Toledo se lucia.

Hay uno que se hace el soca, y que aún no ha dicho: «Esta boca es mía».

El primero, á mano izquierda del espectador.

Ahí va lo que ha sucedido en Almodóvar del Río:

Un hombre tiró á su mujer una pesa de medio kilo; pero falló la puntería.

La esposa, agarró otra pesa de un kilo, y le sacudió al marido un golpe en el pecho.

El herido está tan grave, que se crea la va á diñar.

¿Por qué fué? ¿Qué ha sido eso?

¿Qué originó la cuestión? ¿Será la razón del peso ó el peso de la razón?

Ahora que los que riñeron deben de ser muy templados.

Pero, amiga... les pusieron muy pesaos...

Alegrias.

### LOS DE CADENA PERPETUA

En el dia de ayer salió de la Cárcel de Toledo este condenado, cuyo crimen, vista de la causa y condena fué la comidilla de todos cuantos tuvieron conocimiento del hecho, por las condiciones en que se realizó.

Pascasio López, el sacristán de Huelcas á quien se condenó á cadena perpetua, por dar muerte á su esposa, ha sido enviado á Figueras, donde cumplirá el castigo que los Tribunales de Justicia le impusieron.

El desgraciado Pascasio no formó parte de ninguna cuerda de presos, sino que solo, fíe cojudido al tren custodiado por una pareja de la Guardia civil.

### Una visita á la Panificadora Toledana,

La curiosidad por una parte, y por otra el deseo informativo, hizoños ayer dirigir nuestros pasos á la calle del Taller del Moro.

En el histórico edificio, portavoz de leyendas y donde se conservan y conservarán los legados artísticos que en el mismo son admirados por el turista, osáis levantando una de esas obras que el progreso industrial transporta á los pueblos que deben ser grandes.

Trescientas mil 6 más pesetas van á invertirse en la construcción de «La Panificadora Toledana».

Junto al recinto del famoso «Taller del Moro», álzase una moderna construcción destinada á centro fabril alimenticio: Allí se unen en lazo indisoluble el pasado con el presente y el porvenir, la Historia de la civilización árabe con el progreso y el capital toledano del siglo XX...

Digamos algo acerca de la impresión de nuestra visita á la Panificadora.

En el mes de Marzo último, se constituyó esta Sociedad Andúmica con capital aportado por los Sres. D. J. Tomás Sierra y I. iest., D. Juan Antonio Velasco, D. Eugenio Ortiz Pedraza y D. Eugenio Martín Clérigo.

El dia 25 de citado mes, entraron dichos señores en negociaciones para adquirir el local en que estará instalada la manufactura objeto de estas líneas; llegando á un acuerdo y comprando el edificio. En 16 de Abril, dieron comienzo las obras de desmontaje de la parte vieja e inservible del local, donde hoy se constituye la Fábrica y cuyos trabajos encuátranse muy adelantados, no obstante haber tenido que realizar la pieza importante de derribar, abrir zanjas etcétera. Dirige las obras el joven y estudiante arquitecto don Alvaro Gómez S. Z. i. s. de alcaldía. Juan M. Velasco.

El edificio tiene una longitud de 24 metros y 16 de latitud; siendo su pavimento granítico (barroqueño); los paredes de mampostería y ladrillo; el tejado se cubre con teja plana, y la techumbre está fortalecida con formas de hierro, procedentes de la Casa de construcción metálica Jareño.

En cuanto á la maquinaria industrial, constituirán la Fábrica Panificadora tres hornos medianos de piedra formados

doras mecánicas, refinadoras, bombas para proporcionar energías á las aguas, filtros, pescadoras, reguladores, etc., proceden de la acreditada casa constructora de Javier Luzuriaga, de Toledo (Guipúzcoa).

Existe también un motor, de siete caballos de fuerza, adquirido á la Sociedad industrial «La Electricista» de Sabadell, para poner en movimiento los aparatos amasadores, etc.

Los hornos—cuya obra de fábrica está casi terminada—serán alimentados por carbón ó leña, seña las circunstancias; y cada uno de ellos podrá cocer unos 200 kilos de pan por hornada.

También van á construirse almacenes para depósitos de harinas, carbones, pañuelos destinados á viviendas de operarios, oficinas, etc. En suma: Que Toledo va a contar con una Panificadora modelo, digna del nombre de nuestra capital.

—¿Cuándo están á terminadas las obras? —preguntamos.

—Creemos—dijeron los Sres. Velasco y Sierra—que á mediados de Septiembre próximo.

—Pero la Fábrica funcionará...

—En la primera quincena de Octubre. Felicitamos á estos señores por la empresa que acometen en estas difíciles circunstancias, ofreciéndoles sincera y desinteresadamente á la entidad «Panificadora toledana», en cuanto podamos

### CONSULTA

de enfermedades de la vista, garganta, nariz y oídos, y cirugía general á cargo del DR. GARCÍA CAPPA

del Hospital de la Princesa y del Real Dispensario Antituberculoso Príncipe Alfonso.

Martes y viernes: de 11 a 1 y de 2 a 5.

En Madrid: todos los días (excepto los días de 2 a 5). —Santa María, 6, pral.

El Consultorio se había abierto todos los días de 5 a 6; para la curación de enfermos del tratamiento á cargo de los Practicantes.

Dr. Fernando Jiménez y Dr. Claudio F. Meradez.

### LA GUERRA

#### CRÓNICA ITALIANA

### El Magisterio en lucha

#### Uno por exceso y otro por defecto

Entre los candidatos para el cargo de vocal de la «Nacional» hay dos que, siendo yo el primero en reconocer que son dignísimos y de gran ilustración, quiero también go ser el último en protestar energíamente y públicamente de sus candidaturas: del primero (Sr. R.), por tener excesiva categoría para el cargo que pretende, y del segundo (Sr. S.) por carecer de ella.

¿Cuántos maestros de la categoría del Sr. R. hay en la provincia? ¿Trata de representarse á sí mismo? ¿Es qué no hay en las categorías numerosas, en las preteridas y olvidadas, quién sirva para desempeñar referida misión? ¿No estamos hermos de saber que las varias Asociaciones del Magisterio surgieron por el hecho de estar nicho pifizadas los cargos de la Directiva de la «Nacional» por compañeros de las primeras categorías, y que á ello se debe la postergación infame de las intermedias? ¿Es que se prefiere que vuelva el desdichado clima, que los humildes sigan smordazados, sin representación, y que se rompa la fraternal unión que tanto ha costado lograr? Por Dios santo, Sr. R., usted sería un adecuado representante de los compañeros de Madrid; pero la representación de esta provincia no le pertenece.

Creo usted Sr. R., que si en virtud del poder de los extranjeros... elementos que tanto trabajan su candidatura, ó de cualquiera otro medio hábil, resultara elegido, nos alabaríamos á estar representados por usted, el 90 por 100 de los maestros toledanos? N... y mil veces no. Usted es tan culto y excelente maestro como impropio para el cargo en cuestión; por tanto, un humilde compañero, que reflaja la opinión de otros muchos, le invita á usted á que se retire, pues de lo contrario, ó los maestros de las categorías inferiores han perdido la razón ó su candidatura será digna y noblemente rechizada.

Respecto al Sr. S., me ha de permitir le digo, con toda clase de respetos, que en él el despropósito es bastante más grande que en el Sr. R., pues que ni siquiera pertenece al Escalafón general. ¡Qué chusco! Ha creído el Sr. R. que entre los maestros propietarios de esta provincia no hay ni siquiera uno apto para el fin indicado, que sea preciso salvo del Escalafón en busca de un Moisés con su vara milagrosa? No, hombre, no; á usted cesos luego le consideramos como si estuviera fuera de combate; no así al Sr. R., en el que vemos un peligro por las razones apuntadas, y de cuyo peligro advertimos á los compañeros de la provincia, sobre todo á los de las categorías inferiores que si, constituyendo como constituyan la casi totalidad, consideraran ser derrotados, habría que plegar á la madre de Bushil y decir á todos: «llorad como manejos ya que no habéis sabido defenderos como hombres».

Roma y París fueron y son las ciudades de la pasión: en los relampagueos de la pasión, magníficas siempre.

Alemania había decidido abatir estas dos ciudades que son los formidables baluartes contra la irrupción de sus tropas, y también de sus teorías; después de cada golpe fraccioso, mientras los ejércitos alemanes se encierran en el silencio, prontos á un nuevo e inútil empuje, París y Roma salen vivas y fuertes de la terrible refriega; pero no es con-

El dia 14 de Julio, fiesta nacional francesa, Italia ha vibrado, desde la punta extremo de Sicilia á las trincheras donde los valerosos soldados están prontos á luchar contra el enemigo y a vencer, con un entusiasmo que si denota el vivo espíritu sentimental de su raza, demuestra cuán grande es su amor, su reconocimiento y su admiración por Francia, honor y gloria de la lealtad.

El 14 de Julio ha representado, para Italia, la libre explosión de un amor tanto tiempo reprimido y las manifestaciones recientes han sido commovedoras.

El emperador de Alemania había regalado á Italia, en los tiempos de la alianza, un monumento á Goethe, y numerosos ciudadanos italianos y franceses, comprendiendo la insidia de ese acto orgulloso y soberbio, le han opuesto el regalo de una estatua á Victor Hugo.

Los dos monumentos se alzan en la villa Borghese, la más bella de Roma, una de las más bellas del mundo, y el 14 de Julio la inmensidad de pueblo corrido alrededor del monumento del maravilloso poeta francés, acercando al pueblo de Francia, ha sentido que esta guerra es también una revolución mundial, y que ésta Cruzada de los pueblos civilizados contra los que quieren dominar el mundo, tiene el ideal bien definido de inaugurar una nueva era de justicia y libertad.

En aquel momento pasaron sobre las cabezas de millares de italianos las palabras de Victor Hugo: «Francia é Italia, hijas de la latinidad que tan frecuentemente habéis olvidado, amados verdaderamente para poder servir á la humanidad».

«Pero qué amor es hoy más fuerte que el que liga á los dos pueblos?»

El enemigo no está lejos de París, pero la respiración de la gran ciudad, hoy corazón del mundo y de la Entente en armas, es amplia y la confianza en el ejército está más que nunca afianzada, mientras el enemigo intenta abster á la madre de tantas maravilloosas virtudes.

Pero París no caerá nunca, como no pueda caer Roma, porque ambas ciudades fatídicas, en las lejanas épocas gloriosas, en la Edad Media y en el Renacimiento, hasta el último fulgor de las antiguas guerras civiles, fueron instrumento moral de victoria y de peligro, empapadas de sangre siempre que se tramaba algo contra la Patria, vibrantes de dolor si el destino les era contrario, radiantes y soberbias si los acontecimientos eran prósperos.

Roma y París fueron y son las ciudades de la pasión: en los relampagueos de la pasión, magníficas siempre.

Alemania había decidido abatir estas dos ciudades que son los formidables baluartes contra la irrupción de sus tropas, y también de sus teorías; después de cada golpe fraccioso, mientras los ejércitos alemanes se encierran en el silencio, prontos á un nuevo e inútil empuje, París y Roma salen vivas y fuertes de la terrible refriega; pero no es con-

</

## A los reclutas de cuota y cupo de instrucción

La Escuela Militar particular de los H. H. Maristas de Toledo, empieza el curso de la instrucción militar, el día 25 del presente mes. Los reclutas que deseen aprender la citada instrucción pueden solicitarlo todos los días de ocho a diez en el Colegio de los H. H. Maristas, Trinidad, 16, ó en Santa Isabel, 8.

Si algún recluta no pudiera asistir en las horas ordinarias, podrá solicitar al matricularse horas extraordinarias al Director de la Escuela.

mueven y aguardan la victoria definitiva para liberar su slegia común.

Ningún ejemplo nos dice mejor que esto, que los ideales y las virtudes de los pueblos no pueden ser arrebatadas por las bayonetas de quienes quieren dar al mundo la estigma de la incerteza materia.

## Casa del Pueblo

Anoche—después de justificar la no asistencia del redactor de *El Parlamento*, Sr. García de Meléndez—hicieron uso de la palabra el concejal socialista Fernández Villarrubia, y el propagandista Domirgo Alonso, quienes explicaron al numeroso auditorio, en su mayoría obrero, la grave situación, sus orígenes y las consecuencias que indudablemente han de sobrevenir á España, por culpa del desgobierno reinante, felicitándose de que la unión trabajadora vaya progresando, aunque no en la forma que ellos desean.

Hicieron un bosquejo de los sucesos de Agosto del pasado año, y recomendaron á los obreros, que no faltén á las reuniones que los ideales celebran, á las cuales debe estar presente la mujer directora del hogar doméstico, por ser ella quien más de cerca siente las necesidades de la vida y las dificultades que se han de vencer para mal comer diariamente á costa de los precios exorbitantes que tienen los artículos.

Ambos señores fueron muy aplaudidos. En el acto, que fué presidido por Policarpo Borbón, hubo completo orden, sin que tuviera que intervenir el delegado de Policía, si bien presentes, don Ubaldo Domínguez.

Las conferencias terminaron á las doce.

## Muertos de sed, en medio del mar

Esto pueden decir hoy los muchos toledanos que pasan hambre de pan, en medio del granero de Castilla.

¿Qué quién tiene la culpa?

Los que han querido autorizar ó intervenir en la marcha de las subsistencias, á quien no tiene medios ni capacidad para ello, por no estar en su papel.

## Contra una leyenda

Mantiéndose con insistencia y no es de ahora, precisamente, la leyenda de que en España no hay afición á la lectura.

Esta es una de tantas exageraciones como se nos impone á los españoles; exageraciones que la realidad se encarga de rebajar hasta su verdadera medida.

Quizás en España no se vendan todos los libros que se publican, y para ello existen seguramente diversos motivos.

Para lo positivo es que el libro español que obtiene éxito circula con igual profusión que los libros extranjeros en sus respectivos países.

Un caso que habla en contra de nuestra leyenda acaba de presentarse, y, aunque sólo sea por patriotismo, merece la divulgación.

Modestamente sin bombo ni platillo, se ha publicado hace poco un libro que alcanza un éxito extraordinario, formidabile en toda España.

Nos referimos á la ingeniosa novela *La Brutalidad de Bruto*, original del popular escritor Pérez C.-po.

Cientos y cientos de lectores tiene ya este libro que circula por toda España, adquiriendo crédito evidente.

Razón de ese éxito: *La Brutalidad de Bruto*, es una obra amena, moral modernísima, que puede leer todo el mundo porque no afecta á ninguna clase de idea, ni política ni religiosa.

Pero en vista de que ya iban entrando en reposo, el Sr. Alcubilla, no encontró necesario su ingreso en el referido establecimiento, decidiendo que sólo el Cruz fuese llevado en una de las camillas á su domicilio particular, en Carabantes, por estimar que Máximo podía ir por su pie á su casa, en la calle de la Zarzuela, núm. 12, inmediata al sitio de la ocurrencia.

El lugar del suceso, que podía haber tenido consecuencias muy graves, se vio animadísimo por el gran gentío que acudió á la alarma precedida.

Y este es el secreto del renombre extraordinario de un libro sin pretensiones, que, por si solo, es argumento suficiente para desvirtuar una leyenda.

E. O.

## El asunto del pan

### La reunión de esta tarde

Convocada por el Sr. Villarreal, esta tarde se reunirá en el Ayuntamiento la Junta municipal de Subsistencias.

A la reunión asistirá una Comisión de panaderos y los harineros.

Se tratarán los asuntos de actualidad en lo que respecta al pan.

### El gobernador civil

Esta noche definitivamente, llegará á esta capital el nuevo gobernador civil de la provincia Sr. Moreu.

EL ECO TOLEDANO saluda afectuosamente, y esperamos que al frente de este Gobierno civil continúe la labor justicia y energica de su digno antecesor don Victoriano Ballesteros.

### El suceso de esta mañana

## Dos obreros á punto de morir asfixiados

Juan González, que vive en el callejón del Potro, posee en la Antequera del Sr. Manso, una cuadra en donde existe un pozo desde hace tiempo lodado de inmundicia y fango.

Para poder aprovecharle de nuevo, decidió limpiarle, y llenarlo con este fango á los obreros albañiles Máximo Pérez Galán, de veinticinco años, casado, y á Cruz Ruiz, de la misma edad que el anterior, que en la mañana de hoy se dedicó á esta operación.

En el interior del pozo, y llenando los cubos que Cruz recogía desde el brocal, trabajaba Máximo, cuando á eso de las diez y media ú once, y al revolverse con laizada una de los montones de fango, sintió síntomas de asfixia por los olores pestilentes que aquél despedía, cayendo sin sentido al fondo del pozo. Su compañero de trabajo, al observarlo, y sin reparar en el peligro que corría, bajó á prestarle auxilio, sintiéndose también víctima de un desvanecimiento, sin poder llevar á cabo su obra.

Así permanecieron los dos obreros, e indudablemente habrían muerto, sin la intervención de un chico que tenían para los recados, y que al asomarse al brocal del pozo y fijarse en la actitud de Máximo y Cruz, empezó á dar voces en demanda de auxilio.

A sus gritos, acudió Felipe Sánchez Pácer, que estaba en las inmediaciones de la cuadra donde se encontraban los obreros, y numerosos vecinos, entre los cuales extrajeron del pozo á los dos trabajadores, empezando á resucitarlos al aire libre, al ver que afortunadamente ninguno de ellos era cadáver.

También acudieron al lugar del suceso los guardias municipales que hacen su servicio en la Puerta de Bisagra y algunos agentes de Policía, oportunamente avisados.

Alguien también, dió aviso al Juzgado de Instrucción de lo que ocurría, personándose en aquel sitio el señor juez de Instrucción acompañado del médico forense D. Doroteo Alcibíades.

Para que fueran convenientemente asistidos los obreros asfixiados, se dió aviso al Cuartelillo para que bajaran dos camillas en donde conducirlos al Hospital provincial.

Pero en vista de que ya iban entrando en reposo, el Sr. Alcubilla, no encontró necesario su ingreso en el referido establecimiento, decidiendo que sólo el Cruz fuese llevado en una de las camillas á su domicilio particular, en Carabantes, por estimar que Máximo podía ir por su pie á su casa, en la calle de la Zarzuela, núm. 12, inmediata al sitio de la ocurrencia.

El lugar del suceso, que podía haber tenido consecuencias muy graves, se vio animadísimo por el gran gentío que acudió á la alarma precedida.

Y este es el secreto del renombre extraordinario de un libro sin pretensiones, que, por si solo, es argumento suficiente para desvirtuar una leyenda.

E. O.

## El asunto del pan

### La reunión de esta tarde

Convocada por el Sr. Villarreal, esta tarde se reunirá en el Ayuntamiento la Junta municipal de Subsistencias.

A la reunión asistirá una Comisión de panaderos y los harineros.

Se tratarán los asuntos de actualidad en lo que respecta al pan.

### El gobernador civil

Esta noche definitivamente, llegará á esta capital el nuevo gobernador civil de la provincia Sr. Moreu.

EL ECO TOLEDANO saluda afectuosamente, y esperamos que al frente de este Gobierno civil continúe la labor justicia y energica de su digno antecesor don Victoriano Ballesteros.

### El suceso de esta mañana

## Dos obreros á punto de morir asfixiados

Juan González, que vive en el callejón del Potro, posee en la Antequera del Sr. Manso, una cuadra en donde existe un pozo desde hace tiempo lodado de inmundicia y fango.

Para poder aprovecharle de nuevo, decidió limpiarle, y llenarlo con este fango á los obreros albañiles Máximo Pérez Galán, de veinticinco años, casado, y á Cruz Ruiz, de la misma edad que el anterior, que en la mañana de hoy se dedicó á esta operación.

En el interior del pozo, y llenando los cubos que Cruz recogía desde el brocal, trabajaba Máximo, cuando á eso de las diez y media ú once, y al revolverse con laizada una de los montones de fango, sintió síntomas de asfixia por los olores pestilentes que aquél despedía, cayendo sin sentido al fondo del pozo. Su compañero de trabajo, al observarlo, y sin reparar en el peligro que corría, bajó á prestarle auxilio, sintiéndose también víctima de un desvanecimiento, sin poder llevar á cabo su obra.

Así permanecieron los dos obreros, e indudablemente habrían muerto, sin la intervención de un chico que tenían para los recados, y que al asomarse al brocal del pozo y fijarse en la actitud de Máximo y Cruz, empezó á dar voces en demanda de auxilio.

A sus gritos, acudió Felipe Sánchez Pácer, que estaba en las inmediaciones de la cuadra donde se encontraban los obreros, y numerosos vecinos, entre los cuales extrajeron del pozo á los dos trabajadores, empezando á resucitarlos al aire libre, al ver que afortunadamente ninguno de ellos era cadáver.

También acudieron al lugar del suceso los guardias municipales que hacen su servicio en la Puerta de Bisagra y algunos agentes de Policía, oportunamente avisados.

Alguien también, dió aviso al Juzgado de Instrucción de lo que ocurría, personándose en aquel sitio el señor juez de Instrucción acompañado del médico forense D. Doroteo Alcibíades.

Para que fueran convenientemente asistidos los obreros asfixiados, se dió aviso al Cuartelillo para que bajaran dos camillas en donde conducirlos al Hospital provincial.

Pero en vista de que ya iban entrando en reposo, el Sr. Alcubilla, no encontró necesario su ingreso en el referido establecimiento, decidiendo que sólo el Cruz fuese llevado en una de las camillas á su domicilio particular, en Carabantes, por estimar que Máximo podía ir por su pie á su casa, en la calle de la Zarzuela, núm. 12, inmediata al sitio de la ocurrencia.

El lugar del suceso, que podía haber tenido consecuencias muy graves, se vio animadísimo por el gran gentío que acudió á la alarma precedida.

Y este es el secreto del renombre extraordinario de un libro sin pretensiones, que, por si solo, es argumento suficiente para desvirtuar una leyenda.

E. O.

## El asunto del pan

### La reunión de esta tarde

Convocada por el Sr. Villarreal, esta tarde se reunirá en el Ayuntamiento la Junta municipal de Subsistencias.

A la reunión asistirá una Comisión de panaderos y los harineros.

Se tratarán los asuntos de actualidad en lo que respecta al pan.

### El gobernador civil

Esta noche definitivamente, llegará á esta capital el nuevo gobernador civil de la provincia Sr. Moreu.

EL ECO TOLEDANO saluda afectuosamente, y esperamos que al frente de este Gobierno civil continúe la labor justicia y energica de su digno antecesor don Victoriano Ballesteros.

### El suceso de esta mañana

## Dos obreros á punto de morir asfixiados

Juan González, que vive en el callejón del Potro, posee en la Antequera del Sr. Manso, una cuadra en donde existe un pozo desde hace tiempo lodado de inmundicia y fango.

Para poder aprovecharle de nuevo, decidió limpiarle, y llenarlo con este fango á los obreros albañiles Máximo Pérez Galán, de veinticinco años, casado, y á Cruz Ruiz, de la misma edad que el anterior, que en la mañana de hoy se dedicó á esta operación.

En el interior del pozo, y llenando los cubos que Cruz recogía desde el brocal, trabajaba Máximo, cuando á eso de las diez y media ú once, y al revolverse con laizada una de los montones de fango, sintió síntomas de asfixia por los olores pestilentes que aquél despedía, cayendo sin sentido al fondo del pozo. Su compañero de trabajo, al observarlo, y sin reparar en el peligro que corría, bajó á prestarle auxilio, sintiéndose también víctima de un desvanecimiento, sin poder llevar á cabo su obra.

Así permanecieron los dos obreros, e indudablemente habrían muerto, sin la intervención de un chico que tenían para los recados, y que al asomarse al brocal del pozo y fijarse en la actitud de Máximo y Cruz, empezó á dar voces en demanda de auxilio.

A sus gritos, acudió Felipe Sánchez Pácer, que estaba en las inmediaciones de la cuadra donde se encontraban los obreros, y numerosos vecinos, entre los cuales extrajeron del pozo á los dos trabajadores, empezando á resucitarlos al aire libre, al ver que afortunadamente ninguno de ellos era cadáver.

También acudieron al lugar del suceso los guardias municipales que hacen su servicio en la Puerta de Bisagra y algunos agentes de Policía, oportunamente avisados.

Alguien también, dió aviso al Juzgado de Instrucción de lo que ocurría, personándose en aquel sitio el señor juez de Instrucción acompañado del médico forense D. Doroteo Alcibíades.

Para que fueran convenientemente asistidos los obreros asfixiados, se dió aviso al Cuartelillo para que bajaran dos camillas en donde conducirlos al Hospital provincial.

Pero en vista de que ya iban entrando en reposo, el Sr. Alcubilla, no encontró necesario su ingreso en el referido establecimiento, decidiendo que sólo el Cruz fuese llevado en una de las camillas á su domicilio particular, en Carabantes, por estimar que Máximo podía ir por su pie á su casa, en la calle de la Zarzuela, núm. 12, inmediata al sitio de la ocurrencia.

El lugar del suceso, que podía haber tenido consecuencias muy graves, se vio animadísimo por el gran gentío que acudió á la alarma precedida.

Y este es el secreto del renombre extraordinario de un libro sin pretensiones, que, por si solo, es argumento suficiente para desvirtuar una leyenda.

E. O.

## El asunto del pan

### La reunión de esta tarde

Convocada por el Sr. Villarreal, esta tarde se reunirá en el Ayuntamiento la Junta municipal de Subsistencias.

A la reunión asistirá una Comisión de panaderos y los harineros.

Se tratarán los asuntos de actualidad en lo que respecta al pan.

### El gobernador civil

Esta noche definitivamente, llegará á esta capital el nuevo gobernador civil de la provincia Sr. Moreu.

EL ECO TOLEDANO saluda afectuosamente, y esperamos que al frente de este Gobierno civil continúe la labor justicia y energica de su digno antecesor don Victoriano Ballesteros.

### El suceso de esta mañana

## Dos obreros á punto de morir asfixiados

Juan González, que vive en el callejón del Potro, posee en la Antequera del Sr. Manso, una cuadra en donde existe un pozo desde hace tiempo lodado de inmundicia y fango.

Para poder aprovecharle de nuevo, decidió limpiarle, y llenarlo con este fango á los obreros albañiles Máximo Pérez Galán, de veinticinco años, casado, y á Cruz Ruiz, de la misma edad que el anterior,

# Labradores y Hortelanos

Semillas y simientes de alfalfa, remolacha, nabo forrajero, coliflor temprana y tardía, pepino y melón.

Maromas de esparto para norias de riego y ataderos para tarrillos.  
Alpargatería, cordelería, curtidos y calzado.

Casa de ANTONIO GARIJO, Zocodover, 10.-- Toledo.

Nuevos Almacenes de vinos finos de mesa del propio cosechero

**TOMAS SANCHEZ**  
DE CONSUEGRA

|                     |              |
|---------------------|--------------|
| Arroba. . . . .     | 4,50 pesetas |
| Media id. . . . .   | 2,25 "       |
| Cuartilla . . . . . | 1,15 "       |
| Litro. . . . .      | 0,30 "       |
| Medio id. . . . .   | 0,15 "       |

Hombre de Palo, 1 (junto á casa Marín), y Sixto Ramón

Parro, 4.—Toledo.

Teléfonos 512 y 527.

## ARAQUE

Calzado económico.

### ARAQUE:

Calzado de lujo.

### ARAQUE: Alpargatas.

Comercio.—26 TOLEDO

## La Mutual Franco-Española

Sociedad de previsión y Caja de Ahorros,  
popular, sistema Tonti.

Funciona bajo la inspección directa del  
Estado Español, con arreglo á la Ley de 14  
de Mayo de 1908.

### PROBLEMAS QUE RESUELVE

Dotes para los hijos, Capital para el  
obrero, Socorro para la viudez, Protección  
á los huérfanos, Retiro para la vejez y He-  
rencia para la familia.

Todos éstos beneficios, pueden obtenerlos  
las personas que sean previsionistas, me-  
diante entregas desde 5 pesetas al mes, du-  
rante 10 años; á los 12, no sólo se encon-  
trará con todo lo ahorrado reunido, sino  
que además tendrá derecho al reparto de  
los intereses acumulados que resulten al  
término de su asociación.

En caso de fallecimiento del asegurado,  
los beneficios, vienen cobrando proxima-  
mente el doble de lo entregado, llevando  
más del año asociado.

Situación de la Sociedad en 31 de Marzo  
de 1918.

Suscriptores 160.836.—Partes suscriptas  
201.817.—Capital suscripto 121.090.200 pe-  
setas.—Anticipos efectivos y depósitos en  
el Banco de España 6.579.097,51 pesetas.—  
Depósitos necesarios, Ley aé 14 de Mayo de  
1908, 427.400.

### Comité de Administración.

Presidente, Excmo. Sr. Marqués del Val-  
dillo, Diputado, ex Ministro y Catedrático  
de la Universidad Central.—Vicepresidente,  
Excmo. Sr. Marqués de Portago, Senador  
por derecho propio, ex Alcalde y ex  
Director General.—Vocales, Excmo. Sr. don  
Manuel García Prieto, Marqués de Alhucemas,  
ex Presidente del Consejo de Mi-  
nistros y Senador vitalicio.—Excmo. Sr. don  
Melquides Álvarez, ex Diputado y Catedrá-  
tico.—Excmo. Sr. D. Rafael Andrade, ex  
Ministro y Diputado á Cortes.—Excelentís-  
imo Sr. D. José García Sánchez, Diputado  
á Cortes.—Excmo. Sr. D. Luis Silvela (Con-  
sejero Delegado) Diputado á Cortes, ex Mi-  
nistro y Alcalde de Madrid.

### Director General.

D. Sebastián Gómez-Acebo y Torre.  
Representante Provincial de Toledo.

D. José Gómez Fernández.  
Plaza de los Postes, núm. 3, principal  
Teléfono, 479.

## AGRICULTORES!

ABONAD CON  
NITRATO DE SOSA DE CHILE

LA PRODUCCION ANUAL DE LAS NITRERIAS DE CHILE SE  
APROXIMA A TRES MILLONES DE TONELADAS MÉTRICAS

DE VENTA EN TODAS LAS CASAS QUE SE DEDICAN AL  
NEGOCIO DE ABONOS QUÍMICOS MINERALES.

Para informes relativos á su aplicación como abono, dirigirse al  
Comité del NITRATO DE SOSA DE CHILE, Madrid, Almirante, 19,  
Apartado 6, Teléfono 4.297.

## Interesa a todos!

J. CAMPOS, Médico Ortopédico

Montera, 38, principales.-Madrid

Sección de Ortopedia (Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrileño)

Hernias, Vientres voluminosos, Descensos  
de la Matriz, Sordos, Calvos, Deformidades, Na-  
rices, Orejas. Tratamientos sin operar. Aplica-  
ción de piernas y brazos artificiales.

Sección de Cosmética (CLÍNICA DERMATOLÓGICA PARA BELLEZA)

Extinción de arrugas, vello, manchas y cicatrices de la cara.  
Aumento y corrección del busto. Destrucción de las canas, y  
modificación en el color del cabello. Eburneación, blanqueado  
y afinamiento del cutis. Extracción de callos de los pies y mo-  
dificación de los juanetes. Arreglo de las manos, narices, cejas,  
ojos, etc. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Des-  
aparición del ocrea (mal olor de aliento).

Consultas médicas y de lujo. Consultas y tarifas por correo.

En Toledo, de 11 a 1

el cuarto domingo de cada mes—Hotel del Lince.

## LABRADORES

Para aumentar vuestras cosechas, emplear los superfosfatos verdaderos  
y garantizados de las principales Fábricas de Valencia y Alicante.

Superfosfatos orgánicos, Abonos compuestos, Superfosfato de cal 18/20,  
Superfosfato de cal 16/18, Superfosfato de cal 14/16, Nitrato de sosa, Azu-  
fre sublimado flor.

### PAGO AL CONTADO

Pagando á los 90 días fecha del envío, aumento de cincuenta céntimos  
en cada 100 kilos.

Todos los abonos los recibirán los agricultores directamente de las Fá-  
bricas de Valencia y Alicante.

Las Compañías de Ferrocarriles, tienen acordado el suprimir las tarifas  
especiales para el mes de Agosto, y facturarán por la tarifa general.

Representante en la provincia de Toledo: JUAN CABELLO.

PLAZA DE ZOCODOVER, 6.—TOLEDO.

## EL ESTRENIMIENTO

es la causa de graves dolencias

Combatid vuestra ESTRENIMIENTO

habitual con el uso de la

## COPROBALINA

No es un perfume. No es un bálsamo. Es una

salvia sanguínea clase de medicina.

ES TOLERADA POR NIÑOS Y ANCIANOS

De venta en farmacias y droguerías.

**Imprenta - A. GARIJO - Librería  
COMERCIO, NÚM. 12**

BIBLIOTECA JURÍDICO-ADMINISTRATIVO

|   |           |
|---|-----------|
| Ley de Caza y su Reglamento y Legislación de uso de<br>armas (Rústica). . . . . | 2,00 pts. |
| Novísimos Aranceles judiciales (id). . . . .                                    | 1,00      |
| Antiguos y Novísimos Aranceles judiciales (Tela). . . . .                       | 2,00      |
| Legislación de Obras Públicas (id). . . . .                                     | 8,00      |
| Legislación Hipotecaria (Tela). . . . .   | 5,50      |
| Reglamento para ejecución de la Ley Hipotecaria (R.º). . . . .                  | 3,00      |
| Idem . . . . .  | 4,00      |
| Legislación Florestal (Rústica). . . . .  | 10,00     |
| Régimen Provincial y Regional (id). . . . .                                     | 2,00      |
| Expropación Forzosa (id). . . . .   | 5,00      |
| Texto y Jurisprudencia de Código de Comercio (id). . . . .                      | 10,00     |
| Apremios Administrativos con toda su Legislación (id). . . . .                  | 3,00      |
| Manual del Adjunto (Tela). . . . .  | 2,00      |
| Texto y Jurisprudencia del Código Civil (Rústica). . . . .                      | 10,00     |
| Manual del Adjunto (id). . . . .  | 1,00      |
| Ley Electoral para Senadores (Tela). . . . .                                    | 2,00      |
| Idem . . . . .  | 1,00      |
| Ley Hipotecaria (id). . . . .   | 2,50      |
| Ley de Justicia Municipal (id). . . . .   | 2,00      |
| Aranceles Administrativos y Profesionales (id). . . . .                         | 3,00      |
| Contribución sobre Utilidades y su Reglamento (id). . . . .                     | 2,00      |
| Idem . . . . .  | 3,00      |
| Reglamento Municipal (Rústica). . . . .   | 2,00      |
| Idem . . . . .  | 4,00      |
| Servicio Militar Obligatorio (Rústica). . . . .                                 | 4,00      |
| Reorganización del Cuerpo de Escrivanos (Rústica). . . . .                      | 1,00      |

**MANUEL MOLINERO**  
Marmolista Lapidario  
Talleres Electro-Mecánicos  
Panteones y sarcófagos

Único despacho  
PLAZA DEL PROGRESO, 10.-MADRID  
TELÉFONO 3.261 M.

Vinos de los cosecheros

**VILLEGRAS HERMANOS**

de VILLEGRAS de los Ojos  
(Ciudad Real)

Único despacho en TOLEDO

GRANADA, 12

## IMPRENTA Y LIBRERIA

de ANTONIO GARIJO

COMERCIO, 12.--TOLEDO